Gmail

epidemiologia epidemiologia <epidemiologia@amazonas.gov.co>

solicitud ajuste de caso de accidente ofidico

epidemiologia epidemiologia <epidemiologia@amazonas.gov.co> 22 de junio de 2026 a las 18:19
Para: Sivigila FCL <epidemiologia@fundacionclinicaleticia.com.co>

Leticia, 22/06/2026

VSP - 1166

Cordial saludo,

Deseando éxito en sus actividades diarias, me permito informar que durante el proceso de revisión y consolidación de la base departamental del evento Accidente Ofídico, se identificaron algunos registros notificados por su institución que requieren verificación y ajuste en SIVIGILA, de acuerdo con las observaciones adjuntas.

Esta actividad tiene como propósito fortalecer la calidad y consistencia de la información reportada, garantizando su concordancia con los soportes clínicos correspondientes.

Agradecemos realizar las correcciones pertinentes y remitir confirmación a más tardar el 26 de junio de 2026, con el fin de continuar con el proceso de validación y análisis departamental.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

Yubisay Arrieta Barbosa

Referente de eventos zoonóticos
Secretaria de Salud Departamental
Departamento de Amazonas

MELISSA JOHANA RÍOS MONTENEGRO
P.U. Vigilancia en Salud Pública y Epidemiología
321 2877387 - 315 0483247
Secretaria de Salud Departamental
Departamento de Amazonas

Importante: En cumplimiento de la **"Política de Seguridad, Privacidad y Confidencialidad de la Información"**: Por su naturaleza, marco normativo, importancia y especificidad de los datos que maneja el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, la información resultante tiene una alta sensibilidad, tal como lo indica el **Artículo 5 de la Ley 1581 de 2012 y el Artículo 2.8.8.1.2.5 del Decreto 780 de 2016**, en donde se especifica: "La información relativa a la Identidad de las personas, obtenida durante el proceso de vigilancia en salud pública, es de carácter confidencial y será utilizada exclusivamente por parte de las autoridades sanitarias para fines de la vigilancia, o por las autoridades judiciales, siempre que medie solicitud previa del juez de conocimiento. Para el efecto, el Ministerio de la Protección Social reglamentará la obtención, uso, administración y seguridad de la información de salud".

Por favor, acuse recibido.



Contribuya a la cultura de Cero Papel. Solo imprime si es necesario. Usa ambas caras y papel reciclado. Para fabricar una tonelada de papel se requiere talar 14 árboles y en el proceso se gastan 100.000 litros de agua limpia"

AJUSTES OFIDICO SE 22 FCL.xlsx
21K